



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y
Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y Organización de
Recursos Humanos

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 27 MAR 2018
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo de **TRES PLAZAS DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO**, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2016, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 17 de enero de 2017, a propuesta del Tribunal Calificador, la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica ha dictado Resolución el día 6 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 36, de 23 de marzo de 2018, en la que se dispone:

PRIMERO.- Remitir al Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de su publicación, la relación definitiva de aprobados que se relacionan, por orden de puntuación decreciente, propuesta por el Tribunal Calificador, a los efectos de la presentación de la documentación señalada en la Base Décima, y la petición de puestos por orden de preferencia de conformidad con la citada Base.

RELACIÓN DE APROBADOS:

Nº orden	NIF	Apellidos, Nombre
1	43606649Y	CABRERA GONZALEZ, HIPOLITO
2	78677851A	MELIAN RIVERO, LUIS
3	78718885M	MARRERO PEREZ, CRISTO DAVID

SEGUNDO.- Ofertar los puestos de trabajo que se relacionan a continuación, al objeto de realizar la correspondiente adscripción con arreglo a las peticiones de los interesados, de conformidad con lo previsto en la Base Décima de las que rigen la convocatoria:

ÁREA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN INSULAR DE HACIENDA

Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento

U.O. Mantenimiento

Código Puesto	Denominación del puesto	Localización geográfica
LC941	Oficial de Mantenimiento Adscrito	Centro Alcalde Mandillo Tejera

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	wR4XYEA+hQxUMrOTjs0JyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	26/03/2018 23:43:08
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wR4XYEA+hQxUMrOTjs0JyQ==		





Código Puesto	Denominación del puesto	Localización geográfica
LC942	Oficial de Mantenimiento Adscrito	Centro Alcalde Mandillo Tejera
LC249	Oficial de Mantenimiento Adscrito	Centro Alcalde Mandillo Tejera

TERCERO.- A los efectos de proceder a su contratación como personal laboral fijo, los aspirantes propuestos deberán, en el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, presentar la documentación acreditativa de que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria y solicitar como mínimo un número de puestos igual al orden obtenido en la relación definitiva de aprobados, en el modelo que se inserta como Anexo I. En caso contrario, la Corporación, de oficio, procederá a asignarles uno de los puestos vacantes. A la hora de la asignación de puesto se atenderá al código del mismo, en los supuestos de discordancia entre los datos consignados.

CUATRO.- El personal laboral fijo de nuevo ingreso verá condicionado su acceso definitivo a la plaza convocada a la superación de un periodo de prueba de dos meses. No se fijará período de prueba para aquellos que hubieran prestado servicios en el Cabildo Insular de Tenerife en las mismas funciones de la plaza objeto de convocatoria y por periodo igual o superior al de duración del periodo de prueba previsto, pues dichos servicios se entienden equivalentes al periodo de prueba.

Al término de dicho período, los aspirantes habrán de obtener una valoración de apto o no apto de conformidad con el procedimiento regulado al efecto. La declaración de aptitud corresponderá al órgano competente en materia de personal, previo los correspondientes informes.

QUINTO.- Los aspirantes serán adscritos al puesto base asociado al ofertado cuando no reúnan los requisitos necesarios para ocupar el puesto adjudicado.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	wR4XYEA+hQxUMrOTjs0JyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	26/03/2018 23:43:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wR4XYEA+hQxUMrOTjs0JyQ==		





ANEXO I

D. -----con D.N.I.-----
de conformidad con la Base Décima de las que rigen la convocatoria pública para la cobertura, por personal laboral fijo, de tres plazas de **OFICIAL DE MANTENIMIENTO**, **SOLICITO** los puestos de trabajo que se relacionan a continuación:

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En Santa Cruz de Tenerife a ____ de _____ de 20 ____.

Firma del interesado/a.

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	wR4XYEA+hQxUMrOTjs0JyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	26/03/2018 23:43:08	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wR4XYEA+hQxUMrOTjs0JyQ==			